



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220240004001	Impugnación Tutela	Yasmine Alvarado Martinez	Alcaldia Distrital De Barranquilla Y Secretaria De Planeacion Distrital	02/04/2024	Auto Admite
08001310501120240003900	Ordinario	Alba Rosa Orozco Consuegra	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/04/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por No Haber Sido Subsanaada Dentro Del Término Legal, Deconformidad Con Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Ejecutoriada Esta Providencia Devuélvase La Demanda Y Sus Anexos Sin Necesidad De Desglose.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



08001310501120210013000	Ordinario	Ana Joaquina Valencia De Garcia	Porvenir Sa	03/04/2024	Auto Decreta - Primero: Decretar La Acumulación De Los Procesos Radicados 0800131501120210013000 Tramitado Por Esta Agencia Judicial Y El 8800110500120190011200 Tramitado En El Juzgado Primerolaboral Del Circuito De San Andrés Bajo El Radicado.Segundo: Remitir El Presente Proceso Al Juzgado Primero Laboral Del Circuito De San Andrés, Porlo Expuesto En La Parte Motiva.
08001310501120190035000	Ordinario	Arnovis Perez Zuñiga	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Y	03/04/2024	Auto Ordena Cumplir - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto El Día Veinticinco (25) De Octubre Del Año 2023 El Tribunalsuperior Del

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Cesantias Porvenir S.A.

Distrito Judicial De
Barranquilla Sala Laboral,
Que Ordenó:Primero:
Modificar El Numeral 4 De
La Sentencia Apelada, El
Cual Quedará Así
Integrado: 4) Condenar A
Protección S.A., Para Que
En El Término
Improrrogable De Ocho
(08) Díashábiles A Partir
De La Ejecutoría De Esta
Providencia, Devuelva Las
Sumas Percibidas
Porconcepto De Cuotas De
Administración, Las Primas
De Seguros Previsionales
De Invalidez
Ysobrevivencia, Y El
Porcentaje Destinado Al
Fondo De Garantía De
Pensión
Mínima,Debidamente

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Indexados Y Con Cargo A
Sus Propios Recursos, A
Órdenes De Colpensiones..
Segundo: Confirmar Los
Demás Numerales De La
Sentencia Apelada Y
Consultada.Tercero:
Costas En Esta Instancia A
Cargo De Los Apelantes Y
A Favor Del Demandante,
Las Que Seliquidarán En
Su Oportunidad
Legal.Cuarto: Por La
Secretaría De La Sala
Laboral, Notifíquese Esta
Sentencia Por Edicto A Las
Partes Ydemás
Intervinientes, Conforme A
Las Directrices Trazadas
Por Sala De Casación
Laboral De La
Cortesuprema De Justicia
En El Auto AI2550-2021

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Del 23 De Junio De 2021,
Radicado 89628.Quinto:
Oportunamente Por La
Secretaría De La Sala,
Devuélvase El Proceso
Digitalizado Al Juzgadode
Origen.2. Fíjense Las
Agencias En Derecho De
Primera Instancia En Suma
Equivalente A Dos
Salariosmínimos
Mensuales Legales
Vigentes A La Fecha De La
Sentencia De Primera
Instancia Acargo De Las
Demandadas
Administradora De Fondos
De Pensiones Porvenir
S.A. Y Laadministradora
De Fondos De Pensiones
Proteccion S.A. Y A Favor
De La Demandante.3.
Fíjense Las Agencias En

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



				Derecho De Segunda Instancia En Suma Equivalente A 2.320.000 Mil Pesos,En Un 50 A Cargo De La Admistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Elotro 50 A Cargo De La Afp Porvenir S.A. Y A Favor De La Demandante.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024

08001310501120110034000	Ordinario	Devinson Ahumada Murillo	Delthac 1 Seguridad Ltda	03/04/2024	Auto Ordena Cumplir - 1.- Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Barranquilla Salasegunda En Auto De Fecha Del 31 De Enero De 2024 Donde Resolvió:1 Confirmar El Numeral 1 Del Auto De Fecha 3 De Junio Del 2021 Proferido Por El Juzgadoonce Laboral Del Circuito De Barranquilla, Dentro Del Proceso Ejecutivo Por Cumplimiento Desentencia Adelantado Por El Señor Devinson Ahumada Murillo Contra Delthac 1Seguridad Limitada.
08001310501120220014300	Ordinario	Dominga Mercedes Gutierrez Montes	Meals De Colombia Sas	03/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Sepueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.P.T.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, La Cual Tendrá Lugar El Día 08 De Julio De 2024, A Las 02:00 P.M. Segundo: La Presente Decisión Será Notificada Por Estado Que Será Publicado En El aplicativo Tyba. Así Mismo, En El Micrositio Con Que Cuenta

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



					El Juzgado En La Página De Larama Judicial.
08001310501120210037500	Ordinario	Edgar Santos Molina	Positiva Compania De Seguros Arl.	03/04/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Positiva Compañíade Seguros. Segundo: Córrase Traslado De La Excepción Previa Presentada Por La Demandada Positivacompañía De Seguros, Por El Termino De Tres (3) Días, Conforme Con Lo Establecido En El Inciso3 Del Artículo 99 Del C.P.C., Modificado Por El Inciso 1 Del Artículo 101 De La Ley 1564 De 2012, Enconcordancia Con El Artículo 110 De La Misma Normatividad. Tercero: Reconózcasele Personería

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Jurídica Como Apoderado Especial De La Demandadapositiva Compañía De Seguros En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del poder Legalmente Conferido Al Dr. Emerson Isaac Mercado Villalba Identificada Con C.C.No. 73.182.827 Y T.P. No. 197.830 Del C.S.J., Quien Se Encuentran Vigentes En El Registro Nacionalde Abogados Y No Posee Antecedentes Disciplinarios. Cuarto: En Consecuencia, Señalese El Día 30 De Mayo De 2024 A Las 08:00 A.M., Para Llevar Acabo La Audiencia Obligatoria De Que Trata El

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



					Artículo 11 De Ley 1149 De 2007 Y La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 12 De La Ley 1149, Que Será Adelantada A Través Del Aplicativo Lifezise, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura, La Cual Deberá Estar Previamente Instalada Y Configurada Por Las Partes Intervenientes.
08001310501120160028900	Ordinario	Francisco Martinez Mendoza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Direccion Distrital De Liquidacion Del Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	03/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - V1. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La Sala De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, El Día Veintiuno (21) De Julio Del Año 2023, Que

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Decidió: Modificar La Sentencia Apelada Y Consultada, Proferida Por El Juzgado Once Laboral Del Circuitode Barranquilla, El Día 3 De Junio De 2021 Y En Su Lugar Dispone: Primero: Modificar El Numeral 3Ero De La Sentencia Apelada Y Consultada En El Sentidode Condenar A La Administradora Colombiana De Pensionescolpensiones Al Pago Del Retroactivo De La Reliquidación Pensional Solicitada Por Elseñor Francisco Martinez Mendoza A Partir Del Día 14 De Diciembre De 2011, Sinperjuicio De Las Que Se Sigam Causando Hasta El Momento Del Pago, Valor

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Que A Corte De 31De Julio
De 2023, Arroja La Suma
De 306.103.886,06, Que
Incluye Mesadas
Adicionales Y Seencuentra
Debidamente Indexada.
Segundo: Reconocer
Personería A La Dra.
Yenncy Paola
Betancourtgarrido, En Los
Términos Del Poder
Conferido. Tercero: Costas
A Cargo Del Apelante.
Fíjese Como Agencias En
Derecho La Suma Deun (1)
Salario Mínimo Legal
Mensual Vigente, Que Se
Incluirán En La Liquidación
Que El Juez Deprimera
Instancia Haga Con Arreglo
A Lo Dispuesto En El
Artículo 366 Del C.G.P. 2.
Fíjense Las Agencias En

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



					Derecho De Segunda Instancia En Suma Equivalente A Un Salario Minimomensual Legal Vigente A La Fecha De La Sentencia De Segunda Instancia A Cargo De La Partedemandada Colpensiones Y A Favor De La Parte Demandante.
08001310501120160028900	Ordinario	Francisco Martinez Mendoza	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Direccion Distrital De Liquidacion Del Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla	03/04/2024	Auto Ordena Cumplir - 1. Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La Sala De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Deldistrito Judicial De Barranquilla, El Día Veintiuno (21) De Julio Del Año 2023, Que Decidió:Modificar La Sentencia Apelada Y Consultada, Proferida Por El Juzgado Once Laboral

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Del Circuitode Barranquilla,
El Día 3 De Junio De 2021
Y En Su Lugar Dispone:
Primero: Modificar El
Numeral 3Ero De La
Sentencia Apelada Y
Consultada En El
Sentidode Condenar A La
Administradora Colombiana
De Pensionescolpensiones
Al Pago Del Retroactivo De
La Reliquidación Pensional
Solicitada Por Elseñor
Francisco Martinez
Mendoza A Partir Del Día
14 De Diciembre De 2011,
Sinperjuicio De Las Que Se
Sigan Causando Hasta El
Momento Del Pago, Valor
Que A Corte De 31De Julio
De 2023, Arroja La Suma
De 306.103.886,06, Que
Incluye Mesadas

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Adicionales Y Seencuentra
Debidamente Indexada.
Segundo: Reconocer
Personería A La Dra.
Yency Paola
Betancourtgarrido, En Los
Términos Del Poder
Conferido. Tercero: Costas
A Cargo Del Apelante.
Fíjese Como Agencias En
Derecho La Suma Deun (1)
Salario Mínimo Legal
Mensual Vigente, Que Se
Incluirán En La Liquidación
Que El Juez Deprimera
Instancia Haga Con Arreglo
A Lo Dispuesto En El
Artículo 366 Del C.G.P. 2.
Fíjense Las Agencias En
Derecho De Segunda
Instancia En Suma
Equivalente A Un Salario
Minimomensual Legal

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



					Vigente A La Fecha De La Sentencia De Segunda Instancia A Cargo De La Partedemandada Colpensiones Y A Favor De La Parte Demandante.
08001310501120130022700	Ordinario	Jorge Eliecer Macias Zarate	Helmer Cure Cortes	03/04/2024	Auto Ordena Cumplir - Primero: Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Barranquilla Sala Unoen Providencia De Fecha Del 21 De Febrero De 2024.Segundo: Vincular Al Presente Proceso Como Litis Consorte Necesario, A Los Herederos Delcausante, En Su Calidad De Hijos, Que Responden A Los Siguietes Nombres: Maria Teresa Curemendoza, Helmer Cure Mendoza,

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Jose Abelard0 Cure Barrios, Jazmin Evelyndel Carmen Cure Gutierrez, Shantell Cure Torres, Elmer Alejandro Curemanotas Y Efrain Antonio Cure Manotas.Tercero: Requerir A La Parte Demandante Para Que, Dentro De Los 3 Días Sigüientes A Lanotificación Del Presente Proveído, Informe A Este Despacho Judicial La Dirección Electrónica A La Cualnotificar A Los Herederos Del Causante, En Su Calidad De Hijos, Que Responden A Los Sigüientesnombres: Maria Teresa Cure Mendoza, Helmer Cure Mendoza, Jose Abelard0cure Barrios,

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



					Jazmin Evelyn Del Carmen Cure Gutierrez, Shantell Curetorres, Elmer Alejandro Cure Manotas Y Efrain Antonio Cure Manotas.
08001310501120150003200	Ordinario	Jorge Luis Pelaez Parra	Saludcoop Eps Organismo Cooperativo En Liquidacion, Gpp Servicios Integrales Barranquilla	03/04/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.- Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Barranquilla Sala Segunda De Decisión Laboral En Sentencia De Fecha 29 De Septiembre De 2023, En La Cual Resolvió:Primero: Confirmar La Sentencia De Fecha 7 De Diciembre De 2018, Dictada Por Eljuzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla, Dentro Del Proceso Ordinario

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



					Laboralpromovido Por Jorge Luis Peláez Parra Contra Saludcoop S.A. E.P.S Segundo: Costas En Esta Instancia A Cargo De La Parte Demandante. 2.- Fíjense Las Agencias En Derecho De Primera Instancia En Suma Equivalente A Un Salariomínimo Mensual Legal Vigente A La Fecha De Sentencia, A Cargo Del Demandante.
08001310501120150003200	Ordinario	Jorge Luis Pelaez Parra	Saludcoop Eps Organismo Cooperativo En Liquidacion, Gpp Servicios Integrales Barranquilla	03/04/2024	Auto Ordena Cumplir - 1.- Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Tribunal Superior De Barranquilla Sala Segunda De Decisión Laboral En Sentencia De Fecha 29 De Septiembre De 2023, En La Cual Resolvió:Primero:

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Confirmar La Sentencia De Fecha 7 De Diciembre De 2018, Dictada Por El Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral promovido Por Jorge Luis Peláez Parra Contra Saludcoop S.A. E.P.S Segundo: Costas En Esta Instancia A Cargo De La Parte Demandante. Primero: Confirmar La Sentencia De Fecha 7 De Diciembre De 2018, Dictada Por El Juzgado Once Laboral Del Circuito De Barranquilla, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral promovido Por Jorge Luis Peláez Parra Contra Saludcoop S.A.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



					E.P.S Segundo: Costas En Esta Instancia A Cargo De La Parte Demandante.
08001310501120170005600	Ordinario	Kelly Johana De La Hoz Llanos	Caprecom Eps	03/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Apruébese En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Elaboradas Por El Juzgado Dentro Del presente Proceso El Día Tres (3) De Abril De Dos Mil Veinticuatro (2024). Archívese El Proceso Por No Actuación Pendiente.
08001310501120170005600	Ordinario	Kelly Johana De La Hoz Llanos	Caprecom Eps	03/04/2024	Auto Ordena Cumplir - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto El Día Veintinueve (29) De Septiembre Del Año 2023 Por Eltribunal Superior Del Distrito Judicial De

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Barranquilla Sala Laboral,
Que Ordenó: Primero:
Confirmar La Sentencia De
Fecha 31 De Enero De
2019, Dictada Por El
Juzgadoonce Laboral Del
Circuito De Barranquilla,
Dentro Del Proceso
Ordinario Laboral De
Primerainstancia
Promovido Por La Señora
Kelly Johana De La Hoz
Llanos Contra La Cajade
Previsión Social De
Comunicaciones Ips
Caprecom Hoy En
Liquidación,Administrado
Por El Patrimonio
Autónomo De Remanentes
Par Caprecom. Segundo:
Costas En Esta Instancia A
Cargo De La Parte
Demandante. 2. Fíjense

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



Las Agencias En Derecho De Segunda Instancia En Suma Equivalente A Un Salario Minimomensual Legal Vigente A La Fecha De La Sentencia De Segunda Instancia A Cargo De Lademandante Y A Favor De La Demandada.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 44 De Jueves, 4 De Abril De 2024



08001310501120240007500	Tutela	Mirly Emilia Vasquez Beltran	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar De San Andres Islas- Icbf, Ministerio De Educacion Nacional.-	03/04/2024	Auto Admite - Primero: Admitir La Accion De Tutela Instaurada Por Mirly Emilia Vasquez Beltran, En Nombrepropio, Contra Ministerio De Educacion Nacional.Segundo: Notificar A La Accionada Mediante Su Representante Legal, O Quien Haga Sus Veces, Para Quedentro Del Término Improrrogable De Cuarenta Y Ocho (48) Horas, Contadas A Partir De La Notificación De Lapresente Acción De Tutela, Informen A Este Juzgado Lo Que Estime Pertinente Con Relación A Los Hechos Quemotivan La Presente Acción.
-------------------------	--------	------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

9f126945-20f0-49e0-a91e-98ccf763274d